

**BSA**



**BSA - WARRANTY & SERVICE BOOKLET**



# CONTENIDO

<b>GARANTÍA</b>	<b>1</b>
Términos y condiciones:	1
Garantía de emisiones	5
<b>TARJETA DE REGISTRO DE LA GARANTÍA</b>	<b>11</b>
Lista de comprobación de la inspección previa a la entrega (a cargo del concesionario)	12
Información al cliente (debe explicarla el concesionario)	12
<b>HOJA DE REGISTRO DE SERVICIOS</b>	<b>15</b>



# **GARANTÍA**

## **Alcance:**

Esta garantía se otorga únicamente a las motocicletas BSA fabricadas por BSA Company Limited, y vendidas por sus concesionarios autorizados, tras inspeccionar el producto antes de la entrega y comprobar que no tiene ningún defecto de fabricación o de montaje de las piezas.

## **Términos y condiciones:**

1. BSA Company Limited se compromete a reparar o sustituir (lo que sea necesario) solo dichas piezas (no todo el conjunto), si tras su inspección se revela que han fallado debido a un defecto de fabricación a través de sus centros autorizados «sin cargo» durante un periodo de 2 años de garantía sin límite de kilometraje a partir de la fecha de venta.
2. El cliente deberá presentar la motocicleta junto con este manual en cualquiera de los centros de servicio autorizados para que puedan verificar y proporcionar los detalles adecuados.
3. BSA Company Limited se reserva el derecho de realizar cualquier modificación o mejora en el diseño o de añadir cualquier mejora en la motocicleta en cualquier momento, sin previo aviso y sin obligación de instalar la misma en el vehículo previamente suministrado o vendido. No se garantiza la sustitución de la motocicleta.
4. En caso de reventa del vehículo, la garantía seguirá siendo válida y se transferirá al nuevo propietario por la duración restante.

### **La garantía quedará anulada en los siguientes casos:**

1. No se realizan las comprobaciones necesarias según el calendario especificado.
2. Los mantenimientos posteriores no se efectúan según el calendario recomendado.
3. Fallos debidos al mal uso y al incumplimiento de las instrucciones del manual del propietario, así como fallos debidos a accidentes, colisiones, abusos, etc.
4. Incumplimiento del programa de mantenimiento y de la sustitución periódica de las piezas.

### **La garantía no es aplicable a:**

1. Las operaciones normales de mantenimiento como los ajustes de frenos y embrague, la limpieza de los sistemas de combustible, la puesta a punto del motor u otros ajustes similares.
2. Las piezas sometidas a un desgaste normal como las pastillas de freno, las bujías, los discos de embrague, la cadena de transmisión y los piñones.
3. La sustitución de elementos eléctricos como las bombillas y los componentes de goma, las juntas tóricas, los filtros de fuelle, las juntas, etc.
4. En el caso de los amortiguadores delanteros y traseros, la sensación subjetiva de un funcionamiento duro o blando de los amortiguadores no está cubierta por la garantía.
5. Las piezas pintadas: la garantía solo cubre las burbujas, los desconchados o los descascarillados del color. Sin embargo, la decisión final será tomada por la empresa.
6. Las piezas cromadas, ya que es probable que se oxiden en zonas costeras o ambientes ácidos o debido a la negligencia. Solo se aceptará por la garantía el despegue de la película cromada.
7. La oxidación del cárter y la culata, oxidación superficial del bloque de cilindros, etc.
8. Los vehículos reparados por un «taller no autorizado».

9. La utilización de piezas de recambio no originales, y el aceite de motor y los accesorios no recomendados por la empresa.
10. Cualquier daño que resulte del uso del producto en carreras o ralis u otros eventos competitivos.
11. Los daños provocados en disturbios, huelgas y desastres naturales.
12. Los artículos de otros fabricantes como neumáticos, cámaras, batería o bujías, ya que son gestionados directamente por los fabricantes correspondientes y están sujetos a sus respectivos términos y condiciones de garantía. En todos estos casos, la decisión del fabricante correspondiente será definitiva y vinculante para todos los afectados.
13. Los gastos de aceite, filtro de aceite y otros consumibles corren a cargo del cliente a menos que se demuestre que el producto suministrado por el concesionario autorizado o instalado por este tiene un defecto de fabricación o instalación y en tal caso será sustituido en garantía.
14. Las irregularidades no reconocidas que afecten a la calidad o al funcionamiento del vehículo, como pequeñas vibraciones o decoloración de los tubos de escape o silenciadores.
15. Los defectos debidos a la instalación de cargas eléctricas no autorizadas o adicionales, así como a modificaciones no recomendadas.
16. Cuando el producto se ha utilizado como taxi o vehículo de alquiler.
17. Cualquier daño que resulte de métodos de funcionamiento distintos a los indicados en el manual del propietario del producto o a un uso por encima de las limitaciones especificadas (carga máxima, capacidad de pasajeros o velocidad del motor) o las especificaciones indicadas en el manual del propietario.
18. El coste relacionado con las reparaciones de los defectos de calidad de las piezas resultantes del uso de combustible, lubricantes o agentes líquidos adulterados.

- 19.** Cualquier daño o deterioro debido al paso del tiempo (decoloración natural de superficies pintadas o chapadas, desprendimiento de láminas y otros deterioros naturales, oxidación de piezas chapadas, capas de pintura, piezas de goma, piezas blandas, piezas de cristal, piezas de plástico, etc.).
- 20.** Esta garantía es otorgada por BSA Company Limited, para BSA y ninguna otra persona, incluyendo el concesionario o su agente o empleado, está autorizada a ampliar o extender su alcance.
- 21.** La decisión relativa a la liquidación de la garantía será tomada por BSA Company Limited, y será definitiva y vinculante para todos los interesados.



## Garantía de emisiones

BSA Company certifica que la siguiente garantía es aplicable a aquellos componentes susceptibles de afectar a la emisión de gases contaminantes de su gama de motocicletas, en el uso normal al que pueda estar sometida.

Esta garantía de emisiones es válida durante un periodo de 24 000 km/14 500 millas o 2 años, lo que ocurra antes, a partir de la fecha de venta al primer cliente y complementa al mismo tiempo a la política de garantía y las condiciones y obligaciones establecidas en el manual del propietario.

BSA Company garantiza además que si en el examen realizado por su concesionario o punto de servicio autorizado, la motocicleta no cumple con las normas de emisiones especificadas, dicho concesionario o punto de servicio autorizado tomará las medidas correctivas necesarias y, a su solo criterio, reparará o sustituirá gratuitamente los componentes del sistema de control de emisiones para cumplir con las normas de emisión requeridas.

El o los métodos de examen para determinar las condiciones de garantía de los componentes relacionados con la garantía de emisiones se realizarán a criterio exclusivo de BSA Company o de nuestro concesionario o punto de servicio autorizado y los resultados de dicho examen serán definitivos y vinculantes. Si al examinar la o las piezas no se establecen las condiciones de garantía,

BSA Company tendrá derecho a cobrar al cliente la totalidad o parte del coste de dicho examen, además del coste de los componentes.

En caso de la aceptación del o de los componentes por la garantía de emisiones, BSA Company reemplazará gratuitamente el o los componentes, según sea necesario. No obstante, los consumibles como combustible, lubricantes, disolventes, etc. correrán a cargo del cliente según los costes reales.

## La garantía de emisiones no se aplicará SI:

- No se presenta un certificado de emisiones válido.
- La motocicleta no ha sido revisada por un concesionario o punto de servicio autorizado según el programa de mantenimiento descrito en la tabla de mantenimiento.
- La motocicleta ha sido sometida a un uso anormal, un abuso, una negligencia y un mantenimiento inadecuado o ha sufrido un accidente.
- Se han utilizado piezas de repuesto no especificadas ni autorizadas por BSA Company.
- La motocicleta, o determinadas piezas de la misma, han sido alteradas, manipuladas o modificadas o sustituidas de forma no autorizada.
- El cuentakilómetros no funciona o el cuentakilómetros o su lectura han sido modificados o manipulados, por lo que no se puede determinar fácilmente la distancia real recorrida.
- La motocicleta se ha utilizado en competiciones, carreras y concentraciones o para establecer récords.
- Si el concesionario o punto de servicio autorizado de BSA Company examina la motocicleta y comprueba que se ha infringido alguna de las condiciones estipuladas en el manual del propietario con respecto al uso y mantenimiento.
- La motocicleta ha funcionado con combustible adulterado o con plomo o con un lubricante distinto a los especificados por BSA Company en el manual del propietario o cualquier otro documento entregado al cliente en el momento de la venta de la motocicleta.
- No se presentan todas las facturas y comprobantes de las piezas y los mantenimientos realizados durante la vigencia de la garantía de emisiones.
- No se respetan todas las intervenciones de mantenimiento realizadas en el vehículo durante la vigencia de la garantía de emisiones.

### **La garantía se aplicará si el cliente:**

- Respetar todas las instrucciones importantes y cualquier otra precaución indicada en el manual del propietario.
- En cualquier circunstancia, utilizar los lubricantes y el combustible recomendados por BSA Company.
- Realizar y llevar a cabo regularmente el mantenimiento de acuerdo con las directrices de BSA Company.
- Acudir inmediatamente al concesionario o punto de servicio autorizado más cercano si descubre el incumplimiento de la norma de emisiones VIGENTE, a pesar de haber mantenido y utilizado el vehículo de acuerdo con las instrucciones del manual del propietario y haber realizado las reparaciones y ajustes necesarios para establecer dicho cumplimiento.
- Presentar el certificado de emisión válido para el periodo inmediatamente anterior a la prueba durante la cual se descubre el fallo.
- Presentar el manual del propietario para verificar los detalles.
- Presentar recibos que justifican el mantenimiento de la motocicleta como se especifica en el manual del propietario a partir de la fecha de compra original del vehículo.
- Presentar un certificado de seguro válido y los documentos de registro pertinentes.

En caso de que alguno de los componentes cubiertos por la garantía de emisiones o las piezas asociadas no sea sustituible de forma independiente, BSA Company reemplazará todo el conjunto o partes del mismo mediante las reparaciones adecuadas, según su exclusivo criterio.

BSA Company se reserva el derecho de llevar a cabo las reparaciones consecuentes necesarias en la motocicleta o sustituir cualquier pieza, además de la reparación o sustitución de los componentes cubiertos por la garantía de emisiones, para establecer el cumplimiento de las normas de emisiones vigentes. Dichas reparaciones o sustituciones correrán a cargo del cliente.

Todas las piezas retiradas para su sustitución en garantía pasarán a ser propiedad de BSA Company.

BSA Company no será responsable del coste del transporte de la motocicleta al concesionario o punto de servicio autorizado más cercano NI de cualquier pérdida debida a la indisponibilidad de la motocicleta durante el periodo de examen y las reparaciones por parte del concesionario o punto de servicio BSA Company.

BSA Company no será responsable de las sanciones que puedan imponer las autoridades legales por incumplimiento de las normas de emisiones vigentes.

Los gastos derivados de la comprobación de las emisiones de la motocicleta correrán a cargo del cliente.

La garantía de emisiones será aplicable independientemente del cambio de titularidad del vehículo siempre que se cumplan todas las condiciones establecidas en este documento desde la fecha de venta original de la motocicleta.

## Consejos para reducir la contaminación

- Acuda siempre a un centro de comprobación de emisiones autorizado para asegurarse de que su vehículo respeta la normativa de emisiones.
- Lleve siempre consigo un «Certificado de emisiones» válido durante todo el periodo de validez de la garantía de emisiones (24 000 km/14 500 millas o 2 años a partir de la fecha de la primera venta).
- Asegúrese de efectuar el mantenimiento periódico según lo estipulado en el manual del propietario en un concesionario o punto de servicio autorizado de BSA Company.
- Asegúrese de que el combustible utilizado no está adulterado.
- Utilice la bujía correcta recomendada en el manual del propietario.
- Utilice lubricantes que respeten las recomendaciones de grado y marca que figuran en el manual del propietario.



# TARJETA DE REGISTRO DE LA GARANTÍA

N.º DEL CUPÓN: ABSA00001



MODELO: 

B	S	A
---	---	---

NOMBRE DEL CLIENTE: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

N.º TELÉFONO: \_\_\_\_\_ N.º MÓVIL: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

N.º BASTIDOR: \_\_\_\_\_ N.º MOTOR: \_\_\_\_\_

MARCA DE LA BATERÍA: \_\_\_\_\_ N.º DE SERIE DE LA BATERÍA: \_\_\_\_\_

FECHA DE VENTA: \_\_\_\_\_ N.º MATRÍCULA: \_\_\_\_\_

CÓDIGO DEL CONCESIONARIO: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y CIUDAD DEL CONCESIONARIO: \_\_\_\_\_

(FIRMA DEL CLIENTE)

(SELLO Y FIRMA DEL CONCESIONARIO)

**COPIA DEL CONCESIONARIO**

## Lista de comprobación de la inspección previa a la entrega (a cargo del concesionario)

- COMPROBACIÓN DEL NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR.
- SISTEMA DE COMBUSTIBLE: COMPROBACIÓN DE FUGAS EN LOS CONDUCTOS DE COMBUSTIBLE.
- COMPROBACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EMBRAGUE Y LA HOLGURA.
- INSTALACIÓN DE LA BATERÍA COMPLETAMENTE CARGADA.
- COMPROBACIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS.
- ORIENTACIÓN DE LOS FAROS Y AJUSTE SI FUESE NECESARIO.
- COMPROBACIÓN DEL APRIETE DE LOS TORNILLOS Y TUERCAS DE LAS RUEDAS.
- APRIETE DE LOS TORNILLOS DE FIJACIÓN DEL COJÍN DELANTERO/TRASERO.
- BASE DEL MOTOR PARA LA ESTANQUEIDAD.
- AMBOS FRENS PARA GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO Y UNA RESPUESTA SUAVES.
- FUNCIONAMIENTO Y SONIDO DE LA BOCINA.
- FUNCIONAMIENTO DE LAS LUCES DE CARRETERA Y DE CRUCE.
- COMPROBACIÓN DEL KIT DE HERRAMIENTAS Y EL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS.
- AMBAS RUEDAS GIRAN LIBREMENTE.
- MOVIMIENTO DE ACCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN EN TODAS LAS POSICIONES.
- FUNCIONAMIENTO DEL ACELERADOR: COMPROBACIÓN DEL JUEGO LIBRE Y DE LA RESPUESTA SUAVE.
- ARRANQUE DEL MOTOR Y SI FUESE NECESARIO, AJUSTE DE LAS RPM (1500 RPM + 100).
- PRUEBA DE CONDUCCIÓN PARA LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN.
- COMPROBACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ENGRANAJE.
- NINGÚN RUIDO ANORMAL DURANTE LA PRUEBA DE CONDUCCIÓN.
- FUNCIONAMIENTO DEL VELOCÍMETRO Y DEL CUENTAKILÓMETROS.
- ARAÑAZOS Y DAÑOS.
- HOLGURA DE LA CADENA DE TRANSMISIÓN.
- VOLTAJE DE LA BATERÍA.

## Información al cliente (debe explicarla el concesionario)

- POLÍTICA DE GARANTÍA / POLÍTICA DE MANTENIMIENTO GRATUITO.
- IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO/CALENDARIO.
- PROCEDIMIENTO DE LLENADO DE ACEITE Y NIVEL DE ACEITE.
- PROCEDIMIENTO DE ARRANQUE.
- FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS INTERRUPTORES/INDICADORES.
- FUNCIONAMIENTO DEL ACELERADOR (ÉNFASIS EN LA APERTURA GRADUAL).
- CONSEJOS PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA.
- MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA.
- PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS.
- ESTACIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL VEHÍCULO.
- PERIODO DE RODAJE Y PRECAUCIONES.

FIRMA DEL CLIENTE

SELLO Y FIRMA DEL CONCESIONARIO



# TARJETA DE REGISTRO DE LA GARANTÍA

N.º DEL CUPÓN: ABSA00001



MODELO: 

B	S	A
---	---	---

NOMBRE DEL CLIENTE: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

N.º TELÉFONO: \_\_\_\_\_ N.º MÓVIL: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

N.º BASTIDOR: \_\_\_\_\_ N.º MOTOR: \_\_\_\_\_

MARCA DE LA BATERÍA: \_\_\_\_\_ N.º DE SERIE DE LA BATERÍA: \_\_\_\_\_

FECHA DE VENTA: \_\_\_\_\_ N.º MATRÍCULA: \_\_\_\_\_

CÓDIGO DEL CONCESIONARIO: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y CIUDAD DEL CONCESIONARIO: \_\_\_\_\_

(FIRMA DEL CLIENTE)

(SELLO Y FIRMA DEL CONCESIONARIO)

**COPIA PARA EL CLIENTE**



# HOJA DE REGISTRO DE SERVICIOS



A completar por el supervisor

REGISTRO DE SERVICIOS					
N.º de servicio	Alcance (millas/km)	Fecha	Lectura (millas/km)	N.º de tarjeta de empleo	Concesionario de servicio (firma y sello)
1	500/1000				
2	3500/6000				
3	7500/12 000				
4	11 000/18 000				
5	14 500/ 24 000				
6	18 000/ 30 000				

OBSERVACIONES (SI LAS HUBIERA):.....

.....

.....

## NOTA



El mantenimiento de la motocicleta de acuerdo con el programa recomendado es obligatorio para tener derecho a los beneficios de la garantía.

